

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

Expediente: 190013333004 2014 00364 00
Demandante: ASOCIACION EDUCATIVA Y CULTURAL SIGLO XXI
Demandado: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Medio de Control: CONTROVERSIA CONTRACTUAL

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintisiete (27) de Enero de dos mil veintidós (2022), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION propuesto la apoderada de la parte DEMANDANTE contra el Auto N° 1773 del 9 de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el Art. 242 del C. P. A. C. A. en concordancia con lo señalado en el art. 110 y 319 del C.G.P.

VINCULO CONTIENE AUTO Y RECURSO.

https://etbcj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j04admpayan_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ev_Lpz_xuvBIrPquu7q5s9EBZqxwisjs9Ll6D-S7y3UgTw?e=zQ5AG7

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

